

# CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

**29/10/2024**

REVISTA MULTIMEDIA

MARTES  
29 DE OCTUBRE  
DE 2024

# ABC

## El PNV presiona al Gobierno para colocar afines en la CNE, la CNMC y la SEPI

El objetivo de los nacionalistas es tener un papel importante en la supervisión de empresas clave como Repsol, Indra, Talgo, Paradores, Iberdrola o BBVA

PÁGINA 31



**Yolanda Díaz admite que conocía la acusación de 2023 pero señala a Mónica García**

La vicepresidenta dice no compartir la carta de Errejón, insiste en que le expulsó y exigió su acta de diputado, aunque reconoce que Podemos y Más Madrid le informaron sobre la denuncia anónima en plena precampaña de las generales, y se escuda en que «cerraron el expediente»

EDITORIAL Y PÁGINAS 14 A 16

La vicepresidenta del Gobierno responde a los periodistas, ayer en el Congreso de los Diputados

FOTO: ISABEL PERINNY / ABC

# EL MUNDO

Martes, 29 de octubre de 2024. Año XXXV. Número: 12.732. Edición Madrid. Precio: 2 €



**ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS** Duelo Harris-Trump: las presidenciales más reñidas de la historia americana **PRIMER PLANO**

**PAPEL** Federica Tremolada, directora general de Spotify para Europa: "Ayudamos a los músicos a ganarse la vida" **Páginas 39 a 41**



## Dos ministras conocieron una denuncia contra Errejón en 2023

Yolanda Díaz admite que fue informada en «precampaña» y Mónica García reconoce que no se abrió una investigación

La vicepresidenta trató el asunto con su equipo, Belarra y Más Madrid, pero no explica si lo hizo con el propio Errejón

Lo nombró portavoz de Sumar siete meses después, cuando él «asistía a terapia» y decía estar «mucho mejor»

POR ÁLVARO CARVAJAL Y VICENTE COLL **Páginas 8 y 10**



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer, tras reunirse con los diputados de Sumar en el Congreso. ANTONIO HEREDIA

**El PSOE incapaz de negar que Aldama fue a Ferraz la noche electoral de 2019**

Feijóo ordena al PP mantener la presión contra la corrupción al máximo: «Esto se les va a seguir complicando»

POR PALOMA H. MATELLANO JUANMA LAMET **Pág. 14**

**Foment: el 'impuestazo' pone en peligro la obra social de La Caixa**

POR C. SEGOVIA / G. MELGAR **P. 28**

**JOAQUIM MIRANDA** MINISTRO DE FINANZAS PORTUGUÉS

«Usamos parte de nuestro margen fiscal para bajar el impuesto de Sociedades»

Sostiene que la forma de evitar la fuga de cerebros es aplicar exenciones en el IRPF: «Damos 10 años de tasas bajas a los jóvenes»

POR DANIEL VIAÑA **Página 30**



**64 AÑOS DESPUÉS DE SUÁREZ**

**Balón de Oro a Rodri y boicot del Real Madrid a la gala de París**

Segundo galardón para Aitana Bonmatí, coronada como la mejor futbolista del mundo, que empata con Alexia Putellas

Rodri besa el Balón de Oro, ayer, en París. M. BADRA / EFE

POR ABRAHAM P. ROMERO **Páginas 34 y 35**

**M BLUEWEEKS**  
Disfruta del Black Friday antes del Black Friday

# EL PAÍS

Fundado en 1976  
Año XLIX  
Número 17.260

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid  
2,00 euros  
Martes  
29 de octubre de 2024

Historia



Nuevas miradas sobre la Revolución de 1934, más allá de Asturias —P40



Yolanda Díaz, ayer durante la rueda de prensa que ofreció en el Congreso de los Diputados. JAIME VILLANUEVA

## Díaz: "Errejón no debería haber sido diputado ni portavoz"

● La vicepresidenta pide disculpas por haber "llegado tarde", niega que conociera la gravedad de los hechos y no logra cerrar la crisis ● El caso desata un ajuste de cuentas en la izquierda

PAULA CHOUZA  
JUAN JOSÉ MATEO  
Madrid

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, trató ayer de despejar las dudas sobre si conocía los casos de agresión sexual atribui-

dos a Íñigo Errejón, el dimisionario portavoz de Sumar. "Es evidente que no tenía que haber sido ni diputado ni portavoz, pero esta información la tenemos desde esta semana", dijo Díaz en rueda de prensa a su regreso de un via-

je oficial a Colombia. El escándalo ha derivado en un ajuste de cuentas que refleja el malestar de Podemos con Yolanda Díaz, la falta de poder de Izquierda Unida en el grupo y los complejos equilibrios internos de Más Madrid. Pode-

mos denunció que había avisado a Yolanda Díaz de un mensaje sobre Errejón en Twitter en 2023. La vicepresidenta alegó que Más Madrid cerró la investigación al ser borrado el tuit. —P14 A 16

—EDITORIAL EN P10

El Real Madrid boicotea la gala de la UEFA tras saber que Vinicius no era el ganador

## El Balón de Oro más español: Rodri y Aitana

DAVID ÁLVAREZ  
Paris

Rodrigo Hernández, mediocentro del Manchester City, se convirtió ayer en el segundo español que gana el Balón de Oro masculino, 64 años después del que logró Luis Suárez. Aitana Bonmatí, centro-

campista del Barcelona, revalidó su galardón en categoría femenina. La gran gala para el fútbol español se vio enturbiada por la decisión del Real Madrid de dar plantón, y no recoger sus premios, tras saber que Vinicius no era el Balón de Oro. —P34 A 36



Aitana Bonmatí y Rodri Hernández, con sus trofeos. REUTERS

## El Gobierno prevé un nuevo impuesto sobre la nicotina en los vapeadores

La continuidad del gravamen a energéticas y banca se tambalea

A. MAQUEDA / P. SEMPERE  
Madrid

El Gobierno prevé aplicar un impuesto a la nicotina que se usa en los vapeadores, dentro de un paquete de reformas fiscales que negocia con sus socios, según fuentes de las conversaciones. Se plantea además una subida del impuesto de hidrocarburos, pero tiene difícil lograr el apoyo de Junts y el PNV. La continuidad de los impuestos a los sectores energético y bancario corre riesgo de caerse de las enmiendas. —P24

## Indignación en EE UU por el racismo en un mitin de Trump

MACARENA VIDAL LIY  
Washington

Los mensajes soeces y racistas contra la comunidad latina y otras minorías en un mitin de Donald Trump en Nueva York se han convertido en el asunto más candente de las elecciones en EE UU a ocho días de la votación. "Hay una isla de basura flotando en el Atlántico, creo que se llama Puerto Rico", dijo un cómico en el acto. Es un regalo inesperado y oportuno para Kamala Harris. —P2 Y 3

—EDITORIAL EN P10

Muere una víctima del colegio de El Pilar sin recibir una respuesta

## La reparación por la pederastia que nunca llegó

JULIO NÚÑEZ  
Madrid

Cristina Pérez murió hace un mes sin recibir la reparación que prometió el colegio de El Pilar de Madrid por los abusos sexuales que sufrió en los sesenta. —P30 Y 31

JESÚS G. FERIA



Rita Maestre, Mónica García y Manuela Bergerot declaran ante los medios sin imagen visible de ningún partido, ayer

## Feijóo al presidente: «Deje de tomar el pelo con Aldama»

Avisa de que «se van a cocer en su propia hipocresía» y reclama responsabilidades P.13



Donald Trump y su esposa Melania, ayer

## «Mucha gente en la frontera teme la llegada de Trump»

Testimonio desde una de las urbes limítrofes con el muro que divide EE UU y México P.18 a 20

El «muro» de los jóvenes: solo el 5% logra comprar casa P.24-25

La fuga de enfermeros se dispara un 170% en una década P.34-35

# Sánchez pone en marcha la operación «vacío» a Yolanda Díaz

Moncloa la da por amortizada y usará el Congreso Federal para estrangular su espacio político

La líder de Sumar reconoce que conocía la denuncia contra Errejón de 2023, pero no actuó

Pedro Sánchez quiere dar la estocada final a Yolanda Díaz, desde la convicción de que de ella ya no puede sacar nada que le sume a su proyecto personal. Los mensajes de la parte socia-

lista del Gobierno en apoyo a la vicepresidenta y ministra de Trabajo forman parte del protocolo obligado a seguir pero la «bomba» de Íñigo Errejón ha caído en Moncloa como

si fuera el aviso último para tomar nuevas medidas, en aras del interés propio. Moncloa da tan por amortizada a la vicepresidenta como lo hacen en la izquierda. P.8 a 12

Podemos advirtió a Díaz del posible caso de acoso y ella delegó en Más Madrid

El sustituto del exportavoz, la nueva batalla en la izquierda para «superar» a Sumar

Más Madrid reconoce que fue un «error» no haber intervenido hace un año

Balón de Oro cien por cien español: Rodrigo y Aitana, ganadores P.52 a 54



**BLUE WEEKS**  
Disfruta del Black Friday antes del Black Friday

**Laboral**

Los funcionarios del Estado cobran 8.000 euros menos que el resto

—P20

**Oriente Próximo**

El Brent vive su mayor caída en un año

—P14

**Muface**

Aluvión de consultas de empleados públicos en los seguros privados

—P3



# CincoDías

www.cincodias.com

## BBVA ofrece a la CNMC compromisos similares a los de CaixaBank y Bankia

**Competencia.** Plantea al supervisor un paquete de medidas para paliar el efecto de la compra de Sabadell  
**Plazo.** La autoridad debe elegir entre aceptarlas o llevar la oferta a segunda fase, lo que dilataría el proceso —P4



Maria Jesús Montero, EP

### El Gobierno prevé endurecer la fiscalidad de los vapeadores

**Plan.** Completará el diseño del impuesto a las eléctricas y la banca con medidas tributarias adicionales —P19, Editorial P2

## Francia, menos alemana y más mediterránea (en su prima de riesgo)

**Bonos.** La erosión del rating galo acerca el tipo de interés de sus bonos al de países como Grecia

**Finanzas.** Los diferenciales de la deuda se estrechan para los Estados de la zona euro —P13

**Para pensar**

**KO:**  
la política colmo un ring

Por Jordi Sevilla

—P24



Fábrica de Volkswagen en Alemania. GETTY IMAGES

### Volkswagen planea cerrar tres plantas en Alemania y bajar los salarios un 10%

—P7

Los hoteles suben a 163 euros la noche y disparan el margen empresarial —P8

### Colas y retrasos en la huelga de autobuses, sin incidentes graves —P6





IAG es el valor del Ibex que más sube en tres meses, al sumar un 30% PÁG. 22



Yolanda Díaz

La jornada de 37,5 horas fracasará en el Congreso por falta de apoyo PÁG. 28

## La banca paga 100.000 euros por cada prejubilación al Estado

El coste alcanza un nivel que resta rentabilidad a los despidos colectivos en el sector

En los últimos quince años, el sector financiero ha sido el que más ha recurrido a la fórmula de la prejubilación como vía de ajuste de sus plantillas en el marco de sus procesos de reestructuración y transfor-

mación digital, incluyendo despidos colectivos dictados por la transformación digital a la que se enfrenta el sector. Pero esta fórmula ya no resulta tan rentable ni para las entidades ni para los propios trabaja-

dores. Una de las razones es la obligación de realizar una aportación al Tesoro por cada mayor de 50 años afectado por la regulación, una sanción que supone un coste medio de entre 90.000 y 100.000 euros por

empleado. El desembolso alcanza ya un nivel tan elevado que los despidos colectivos dejan de ser una opción rentable para los ajustes que aún necesitará el sector financiero en el futuro. PÁG. 26

### Hacienda subirá el IVA de la luz si cae al impuestazo a las eléctricas

El Gobierno financia la bajada con sus ingresos

El Gobierno liga la bajada del IVA de la luz y los alimentos al gravamen de las energéticas y la banca. La retirada del mismo supondría perder los recursos para financiarla. El Ejecutivo ya trabaja en otras ayudas. PÁG. 12

## VOLKSWAGEN CIERRA TRES FÁBRICAS EN ALEMANIA

La empresa de automoción germana planea su liquidación y pone en peligro decenas de miles de empleos

La firma alemana anunció a principios de septiembre el cierre de una de sus plantas, la primera de su historia. PÁG. 8



Sede de la compañía en Wolfsburg. REUTERS

### Análisis

Talgo: freno y probable ganador en la liberalización futura del AVE PÁG. 20

### La trama de los hidrocarburos implica a agentes de la UCO

El titular del juzgado de Instrucción número 5, Santiago Pedraz, sospecha que hay miembros de esta unidad que podrían haber estado accediendo a las bases de datos internas y pasando información de forma irregular a la trama. PÁG. 30

## La CNMC alargará con su exploración la opa de BBVA a Banco Sabadell

Un escrutinio abierto a terceros retrasaría el proceso varios meses

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ve riesgos en la opa lanzada por BBVA sobre Sabadell y se decanta por llevar su estudio a la llamada "Fase 2", lo que podría retrasar en varios meses la transacción. Se trata de un proceso donde analiza de

forma más pormenorizada la combinación de negocios de ambas entidades, abriéndolo a la intervención de terceras partes y a la presentación de alegaciones. BBVA esperaba un visto bueno en primera fase y con condicionantes muy gestionables, al estilo de los estableci-

dos para CaixaBank; mientras que Sabadell auguró que iría a "Fase 2" y podría imponer *remedies* severos. La hostilidad de la operación, la oposición del Gobierno a la fusión y las quejas de empresarios pueden también alentar un escrutinio superior. PÁG. 6

## Santander es el único banco que elevará su beneficio en los próximos dos años

Tiene la mejor recomendación y 20% de potencial

Las estimaciones del consenso de expertos que recoge FactSet para Santander apuntan a un beneficio neto de 12.245 millones de cara a 2026, un 2,2% por encima del que se espera este año. PÁG. 21

% DE BENEFICIO 2026 SOBRE 2024	
Santander	2,2
BBVA	-8,3
CaixaBank	-10,7
Bankinter	-7,1
Sabadell	-9,6
Unicaja	-22,0

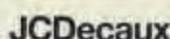
### Criteria compra un complejo de oficinas en Málaga

Adquiere el edificio Eurocomsur, que era propiedad del fondo francés Innovalis PÁG. 13



### JCDecaux renuncia a adquirir Clear Channel

Responsabiliza a la CNMC por su decisión tras 14 meses de negociación sin éxito PÁG. 14



### Cleon Capital lanza a la venta la empresa avícola Dagu

El fondo busca relevo para desprenderse de su participación tras cinco años PÁG. 15



## Inversor

Cómo cobrar los dividendos de Santander e Inditex **P19**

**Adeslas, Asisa y DKV se enfrentan al riesgo reputacional si salen de Muface** **P17**

**Celsa:** los fondos aprueban ampliar capital por 166 millones **P2 y 5**

**Mapfre** patrocina la Copa del Rey de fútbol **P45**



Yolanda Díaz, ayer.

**Díaz** admite que Sumar ha llegado "tarde" en el 'caso Errejón' **P26**

**Piñero y Hyatt** crean una gestora para los Bahía Príncipe **P6/LA LLAVE**

**Duro Felguera:** fuga en la cúpula tras la llegada de Prodi **P4**

**Baleares** copa la lista de los municipios más caros de España **P24**

**Boeing:** 17.600 millones para reforzar el balance **P12**

## HOY SUPLEMENTO Expansión Jurídico



Entrevista Eduardo García Socio director de Clifford Chance en España

### "El gran desafío es cómo fidelizar el talento"

## MAPA DE LAS OFICINAS DE LOS DOS BANCOS

# BBVA tiene en Cataluña un 20% más de sucursales que Sabadell

BBVA y Sabadell tienen una alta redundancia de sucursales en Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares y Asturias, según el análisis geográfico de las oficinas de ambos bancos realizado por EXPANSIÓN. En estas comunidades sería más probable que hubiera una mayor reducción de costes en caso de fusión. BBVA cuenta en Cataluña con un 20% más de sucursales que Sabadell. **P13-14**



Opa sobre Sabadell: BBVA trata in extremis de lograr el sí de la CNMC

Josep Oliu, presidente de Sabadell y Carlos Torres, presidente de BBVA.

**Zurich eleva al 3% su participación en Sabadell**

## JCDecaux desiste de comprar Clear Channel por las condiciones de la CNMC

## Capital Energy, nueva víctima de la crisis de las renovables

Capital Energy, emblema del boom verde, reduce hasta un 20% su plantilla por la crisis de las renovables. **P3/LA LLAVE**

**SolarProfit presenta un plan de reestructuración que contempla una quita del 70% de la deuda**

## VW estudia cerrar 3 plantas en Alemania y recortar empleo

Plan de ahorro de costes **P11/LA LLAVE**

Valdecarros Madrid

Nueva Subasta de Parcelas Residenciales

Condiciones e inscripción: [valdecarros.com/subastas](http://valdecarros.com/subastas)

## El crudo cae al relajarse la tensión en Oriente Próximo

**Aerolíneas y petroleras en Bolsa: cara y cruz por el descenso del crudo** **P20 y 23/EDITORIAL**

## ELECCIONES EEUU 2024



Michael Bloomberg.

### Así intentan Bloomberg y Musk influir en los comicios

**P28-29**

Elon Musk.

El 'efecto Trump' castiga las acciones europeas **P21**

## Economía

## ANUNCIO DE FUSIÓN

TYLIN GPO, S.L.U.  
(Sociedad Absorbente)

TYLIN TUNNELCONSULT, S.L.U.  
TYLIN IDEAM, S.A.U.  
(Sociedades Absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha 28 de octubre de 2024, los respectivos socio y accionista único de TYLIN GPO, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), TYLIN TUNNECONSULT, S.L.U. y TYLIN IDEAM, S.A.U. (las "Sociedades Absorbidas", conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades a Fusionar") han decidido aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión formulado por el respectivo órgano de administración de las Sociedades a Fusionar en fecha 19 de junio de 2024 y su adenda de fecha 5 de septiembre de 2024 (el "Proyecto de Fusión") (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, y la disolución de las Sociedades Absorbidas sin liquidación, lo que conllevará la extinción de éstas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al respectivo socio y accionista único y a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de las decisiones de Fusión adoptadas, así como de los respectivos balances de fusión.

En Barcelona, a 28 de octubre de 2024.  
D. Xavier Montobbio Camprobí, administrador único de TYLIN GPO, S.L.U., TYLIN TUNNECONSULT, S.L.U. y TYLIN IDEAM, S.A.U.

## GESTORES INMOBILIARIOS, S.A.

Se pone en general conocimiento que en Junta General Extraordinaria de la Entidad GESTORES INMOBILIARIOS, SA, celebrada el día 16 de octubre de 2024, se acordó por unanimidad de todos los accionistas entre otros el siguiente acuerdo:

La transformación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse en lo sucesivo GESTORES INMOBILIARIOS, S.L.

En Madrid a 24 de octubre de 2024  
Administrador Solidario: Don Juan Ignacio Sanz Iglesias.

CIUDAD LINEAL 2000, S.A.  
EN LIQUIDACIÓN

Se convoca a los accionistas de Ciudad Lineal 2000, S.A. en liquidación (la Sociedad) a Junta General Ordinaria que se celebrará de forma presencial en la calle José Abascal, 58 -piso 7ª derecha de Madrid 28003, en primera convocatoria el 3 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, el 4 de diciembre de 2024, a la misma hora y lugar indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social de los ejercicios 2022 y 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2022 y 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del Informe de la Liquidadora Única sobre las operaciones de liquidación.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En lo relativo al derecho de asistencia y representación se estará a lo previsto en los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de octubre de 2024.

- La Liquidadora Única, Olga Zaragoza Valero

LION RESOURCES IBERIA, S.L.U.  
(Sociedad Absorbente)  
PRACTIA CONSULTING, S.L.U.  
(Sociedad Absorbida)

De conformidad con lo establecido en Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("DLRME") se hace público que con fecha 10 de octubre de 2024 el Socio Único de Lion Resources Iberia, S.L.U. ha aprobado su fusión mediante la absorción, y consiguiente disolución sin liquidación, de su sociedad gemela Practia Consulting, S.L.U. (Sociedad Absorbida). Lion Resources Iberia, S.L.U., consecuentemente, adquirirá todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida por sucesión universal. La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 de la Ley, al tratarse de una gemelar. En consecuencia, no resulta necesaria para esta fusión (i) la inclusión en el Proyecto de fusión de las menciones 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del artículo 40 de la Ley; (ii) el informe de expertos sobre el Proyecto de Fusión; (iii) el informe del órgano de administración (iv) el aumento de capital de la Sociedad Absorbente, ni (v) la aprobación de la fusión por la Junta General de la Sociedad Absorbida.

Habiéndose acordado por unanimidad la fusión por la Junta General Universal de Lion Resources Iberia, S.L.U. (Sociedad Absorbente), de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley, no es necesario publicar, ni depositar previamente los documentos exigidos por la Ley. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, del Proyecto y de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, para ejercitar las acciones previstas en los apartados 1º, 2º y 3º del artículo 13.1 de la Ley.

En Madrid, a 15 de octubre de 2024, Administradores mancomunados de Lion Resources Iberia, S.L.U., D. Arco Nobels y D. Bruno Teppaz



La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz. EUROPA PRESS

## La jornada de 37,5 horas fracasará en el Congreso por la ausencia de apoyos

Trabajo da por hecho el 'no' de Junts, al que el partido se comprometió con las patronales

Carlos Reus MADRID.

La reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, el gran proyecto que la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, se había propuesto impulsar esta legislatura, naufraga ante la falta de acuerdo en la mesa del diálogo social y la ausencia de números para tramitarlo en el Congreso de los Diputados. El equipo de Carles Puigdemont amenaza con dejar caer la medida en la Cámara Baja, alineándose así con las patronales catalanas. Mientras, la capacidad de presión de Sumar se reduce a mínimos tras su fracaso electoral y los escándalos que ahora asedian ala formación.

Foment del Treball y Pimec le trasladaron el pasado mes a Yolanda Díaz su *no* a la medida, durante la ronda de contactos que la vicepresidenta segunda inició con sindicatos y empresarios en Barcelona. Junts escuchó a la organización liderada por Josep Sánchez Llibre, y ya advirtió a la titular de Trabajo de que "no dieran por sen-

Díaz solo podría buscar la abstención del PP, tras pactar dos iniciativas la pasada semana

tado su voto a favor". De hecho, desde el ministerio, y los sindicatos, dan por descontado el voto en contra de los *postconvergentes*.

La frustración ante el fracaso de la norma se ha dejado sentir, especialmente, en el seno de UGT. "Vivo en Barcelona y esto de levantarse por la mañana renegando de todo lo español y luego reunirse con los más rancios empresarios de este país para acordar alguna medida que justamente ni beneficia a la mayoría de los españoles y desde luego a los catalanes tampoco nos beneficia, pues me parece que empezaran a explicarlo en Cataluña", dijo hace semanas Pepe Álvarez, sobre

la posición de Junts.

Sin embargo, no todo está perdido para el socio de coalición. Durante las últimas semanas, el PNV -que al inicio había desconfiado- confirmó que votaría a favor. "En principio votaríamos que sí", confesó el presidente de los nacionalistas vascos, Andoni Ortuzar, en declaraciones a TVE. Aun así, sin Junts la norma que Díaz lleva casi un año intentando consensuar, no prosperará.

Como última opción, Trabajo tratará de buscar la abstención del Partido Popular. El líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, hizo público su apoyo a una reducción de la jornada laboral de cuatro días, aunque -tras una reunión informal con CEOE- se desdijo, y apostó por dejar ese recorte del horario en manos de empresa y trabajadores. En este punto, Sumar podría intentar un asedio al grupo popular, asimilando alguna de las medidas que los de Feijóo incluyeron en su proposición de ley de conciliación, en forma de enmiendas

al texto. No sería la primera vez que Sumar y PP pactan iniciativas en el Congreso de los Diputados, y firman una alianza estratégica. Los socios de coalición de Sánchez votaron a favor de autorizar nuevas misiones de Defensa en el extranjero, al margen del PSOE. Los populares hicieron lo mismo con una iniciativa de Sumar sobre cláusulas hipotecarias.

Hasta entonces, Trabajo buscará el acuerdo de última hora con la patronal. Los de Díaz harán hoy un último intento de enderezar la negociación que comparte con los agentes sociales lanzando un ultimátum a la CEOE. Si los empresarios no lo aceptan, el ministerio firmará el pacto en solitario con los sindicatos. "Haremos la última oferta en la mesa del día 29, esperaremos a que las organizaciones nos respondan, y si podemos contar con la patronal, será para nosotros una gran noticia, pero si no podemos, intentaremos un acuerdo con los sindicatos", dijo el número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey.

## Ayudas a la productividad para convencer a Garamendi

elEconomista.es MADRID.

La oferta que Trabajo trasladará hoy a CEOE y Cepyme incluye ayudas directas a la productividad para aquellos sectores más alejados de las 37,5 horas, como el comercio, la limpieza o las peluquerías. Será el último intento del secretario de Estado, Joaquín Pérez Rey de encontrar el acuerdo a tres. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, lleva tiempo avisando de ello.

"La patronal tiene que decidir si se coloca del lado de los intereses de las pequeñas empresas o hace otra cosa, como ya hizo en el salario mínimo", afirmó Díaz.

El Ministerio de Trabajo lleva negociando la reducción de jornada desde enero con sindicatos y patronal, con encuentros que se han producido tanto de manera bipartita -sindicatos y patronal- como de manera tripartita, junto con el departamento de Trabajo.

Durante este tiempo, Trabajo ha intentado atraer a la CEOE al acuerdo a través de distintas ofertas: un plan de acompañamiento y asesoramiento a pequeñas y medianas empresas de menos de 10 trabajadores afectadas por la reducción, un plan de bonificaciones a la conversión de contratos a tiempo parcial en empleos a tiempo completo, así como bonificaciones de contratos indefinidos que realicen las pymes de menos de 10 tra-

bajadores como consecuencia de la aplicación de la rebaja de la jornada.

A estas propuestas, se sumará la oferta que el Ministerio de Trabajo planea poner encima de la mesa este martes para que CEOE y Cepyme muevan ficha y decidan sumarse al acuerdo. De lo contrario, Trabajo ha avisado que dará la negociación por finalizada e intentará un acuerdo solo con las organizaciones sindicales.



# Trabajo topa en 180 horas anuales la posibilidad de concentrar la jornada

► UGT pide a Díaz que no dé ayudas a las empresas si la CEOE no firma el acuerdo

GONZALO D. VELARDE  
MADRID

El Ministerio de Trabajo ha redoblado esfuerzos en las últimas semanas para tratar de sumar a la CEOE y Cerpyme a un acuerdo sobre la reducción de la jornada laboral junto a los sindicatos que, no obstante, parece casi imposible. Las sucesivas negativas de las patronales a firmar la reforma que fija por ley las 37,5 horas semanales ha llevado al departamento dirigido por la vicepresidenta Yolanda Díaz a ampliar su oferta de bonificaciones a la contratación y hasta extender un plan de ayudas directas para las pequeñas empresas que previsiblemente pondrá sobre la mesa con tintes de ultimátum en la reunión de este martes.

Sin embargo, parece que esta última oferta de Trabajo también será insuficiente y el Gobierno estará abocado a iniciar los trámites para la aprobación de la reducción de jornada con la sola firma de UGT y CC.OO. Fuentes empresariales consultadas por ABC desconfían del alcance de esta ayuda directa que Trabajo estaría dispuesto a ofrecer para las empresas de menos de diez trabajadores teniendo en cuenta tanto la concesión estrella, el denominado 'Plan Pyme 375' con bonificaciones a la contratación y los aumentos de jornada a tiempo parcial, como las anteriormente expuestas que carecen de atractivo para las empresas ya que tendrían que afrontar mayores costes en cualquier caso con la reducción de la jornada.

Entre los planteamientos criticados está también uno de los aspectos llamado a mitigar el impacto sobre dos de los sectores más sensibles ante la reducción de la jornada, el comercio y la hostelería. Se trata de la distribución irregular de jornada que permite concentrar los horarios ante determinados picos de actividad, de modo que un trabajador pueda trabajar más de ocho horas diarias, en momentos concretos siempre y cuando se respeten los mínimos descansos diarios entre jornada y jornada, y los semanales.

El Estatuto de los Trabajadores indica que sólo se podrá distribuir de forma irregular un 10% de la jornada anual. Con lo que para una jornada laboral de 40 horas semanales, equivalente a unas

1.800 horas anuales, serían un total de 180 horas las que se podrán distribuir de forma irregular con la legislación actual. Sobre este punto, desde Trabajo se ha trasladado a los agentes sociales que se flexibilizará la posibilidad de concentrar las horas de trabajo. En la documentación a la que ha tenido acceso ABC se establece que el cálculo de la distribución irregular de la jornada «se realice sobre la jornada anterior a la reducción y no sobre la nueva reducida». Critican desde la patronal la inflexibilidad de la medida, ya que «en términos absolutos se podrán distribuir irregularmente el mismo número de horas». Por lo que este punto planteado como una de las concesiones realizadas en el conglomerado de la propuesta de reducción de jornada supone realmente dejar el topado en 180 horas el máximo de horas a concentrar en el año.

Fuentes empresariales advierten de que este tope unido a los planteamientos limitantes del plan de ayudas a las pymes de menos de diez trabajadores, por los que las bonificaciones a la contratación sólo estarían vigentes durante un año con la obligación de mantener al trabajador en plantilla durante al menos tres años –y aún sin especificarse el porcentaje de reducción sobre la cuota de contingencias comunes– estaría lejos de ser un balón de oxígeno para estos sectores donde la estacionalidad les hace apoyarse en esta distribución irregular de jornada para cubrir los picos de actividad, de modo que en muchas ocasiones se verían empujados a tirar de nueva contratación con los costes asociados.

La patronal critica que si bien en términos porcentuales crecería el volumen de horas anuales a distribuir de forma irregular, al entorno del 10,3%, no supondría una concesión, tal y como el Gobierno ha trasladado a los agentes sociales en las últimas reuniones.

## Presiones de UGT

En este punto, los sindicatos elevaron ayer la presión sobre el Gobierno ante la reunión del ultimátum para la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas. En este caso UGT reclamó a Díaz que retire las ayudas a las empresas ofrecidas por el Gobierno en las últimas semanas si las patronales no se pliegan a negociar un acuerdo tripartito. Reclama Pepe Álvarez que ante el «bloqueo» de la CEOE en la negociación la medida se apruebe «a pelo» y sin «ningún tipo de compensación». «Esto se ha acabado», exclamaba el líder sindical.



## Trabajo hace hoy a la CEOE la última oferta para reducir la jornada antes de recurrir a la vía unilateral

EP MADRID

El Ministerio de Trabajo se reúne hoy con CCOO, UGT, CEOE y Cepyme a las 16.00 horas, en la que previsiblemente será la última reunión para negociar la reducción de la jornada laboral si la patronal sigue sin aceptar llevar el tiempo de trabajo por ley de las 40 horas semanales actuales a las 37,5 horas para 2025.

En este nuevo encuentro el Ministerio de Trabajo pondrá encima de la mesa "la última oferta" para sumar al acuerdo a la patronal española con la esperanza de que tanto la CEOE como Cepyme muevan ficha y decidan sumarse al acuerdo. De lo contrario, el departamento que dirige Yolanda Díaz dará la negociación por finalizada e intentará un acuerdo solo con las organizaciones sindicales. ●



29 Octubre, 2024

## Premios Empresariales CECAM

LT / TOLEDO

El Teatro de Rojas de Toledo acoge hoy (18:30 horas), un año más, la celebración de los Premios Empresariales Cecam, un evento que rinde homenaje a empresarios destacados de Castilla-La Mancha y que reúne a importantes figuras del ámbito político y empresarial. Entre los asistentes confirmados se encuentran el presidente de la Junta de Comunidades, Emiliano García-Page, el Presidente de CEOE, Antonio Garamendi, el Presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, y el alcalde de Toledo, Carlos Velázquez, junto a otras autoridades y representantes del tejido empresarial regional.

La gala comenzará con una apertura musical a cargo del afamado violonchelista Michal Dmochowski, acompañado al piano por Juan José Montero de Global IberArtis. Tras este preludio cultural, dará inicio la entrega de premios a empresarios y empresarias seleccionados por cada una de las organizaciones empresariales provinciales, quienes representan sectores diversos y aportan cada uno su singular contribución al crecimiento de Castilla-La Mancha.

Este año, el galardón para la provincia de Albacete es para José Ruíz Pérez, de Grupo Edelbio, S.L., conocido por su legado familiar en la producción de los emblemáticos 'Miguelitos Ruiz', una empresa que ha pasado de ser una panadería local a una compañía con reconocimiento nacional en la producción de productos tradicionales. Desde Ciudad Real, los premiados son José Antonio y León Barahona Ramírez, de Barahona Obras y Servicios S.L., una empresa que comenzó como negocio familiar en el sector de

# CECAM RECONOCE EL ESFUERZO Y ESPÍRITU DE SUPERACIÓN EMPRESARIAL

Los premiados, cada uno de una región, representan sectores diversos y contribuyen al crecimiento de Castilla-La Mancha



Ángel Nicolás, presidente de CECAM, destacó la trayectoria de cada uno de los premiados.

transportes y ha crecido hasta desarrollar grandes proyectos de infraestructura y obra civil en la región.

Por su parte, la empresaria Ana María Valladolid Lucas, que ha logrado convertir a Rubiocar en la mayor empresa de autocares de Castilla-La Mancha, multiplicando su flota y empleo en los últimos años. Desde Guadalajara, María José Rodríguez García, fundadora de Ditalen S.L., ha sido reconocida por su gestión en el sector de la fundición.

Por último, en representación de Toledo, María Ángeles Martínez Hurtado y Juan José Bonilla Vaquero, fundadores de Bonilla Motor, serán galardonados por su sólida trayectoria en el sector.

Ángel Nicolás, presidente de Cecam, destacó cuando se dieron a conocer a los galardonados que estos premios representan un reconocimiento al esfuerzo y espíritu de superación de todos los empresarios de la región, cuya labor es fundamental para el desarrollo económico y la creación de empleo.

### ALBACETE



**JOSÉ RUÍZ PÉREZ**  
GRUPO EDELBIO S.L.

La trayectoria empresarial de Pepe Ruiz comenzó con 16 años cuando desde la panadería familiar y junto a sus hermanos y familia empiezan a tomar decisiones empresariales que les harían crecer. Además ha sido parte importante en el desarrollo de FE-DA, participando activamente en muchas de sus iniciativas. Miguelitos Ruiz es una empresa familiar fuerte que hoy lidera su hijo y sobrinos, la tercera generación, con productos en todo el territorio nacional.

### CIUDAD REAL



**JOSÉ ANTONIO Y LEÓN BARAHONA RAMÍREZ**  
BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.

La empresa comenzó hace más de 50 años con el padre de los actuales gerentes (José Antonio y León), José Barahona, que se dedicaba al transporte, limpieza de fincas, desmontes y terraplenes de tierras. A lo largo de los años ha llevado a cabo obras, como el Pabellón IFEDI de Ciudad Real, los Polígonos Industriales de Manzanares, Herencia, Puertollano y Madridejos, o la Variante suroeste de Puertollano y la CR-211 Carrión a Fernán Caballero, entre otras.

### CUENCA



**ANA MARÍA VALLADOLID LUCAS**  
AUTOLÍNEAS RUBIOCAR S.L.

Tras terminar sus estudios de Administración de Empresas con 21 años se enrola en la empresa familiar Rubiocar, que contaba con cinco vehículos. En 2012, tras la absorción de su mayor competidora, pasa a ocupar oficialmente el puesto de gerente. Impulsora del empleo rural y femenino, a pesar de haber ampliado en los últimos años con bases físicas en Tarancón, Cuenca, Madrid, Ocaña y Toledo, la sede principal de operaciones se mantiene en Villares del Saz.

### GUADALAJARA



**MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA**  
DITALEN SL

Junto con su marido, en Azuqueca de Henares, montó su propia empresa de fundición. Uno de sus mayores éxitos fue la captación de clientes importantes en Alemania, que sigue actualmente en la cartera de la empresa. La formación del relevo generacional ha sido parte vital para asegurar el futuro y el éxito de Ditalen S.L., con la posterior incorporación de Ricardo Rodríguez y Alberto Trigo como nuevos socios, y a su vez desempeñando en Ditalen puestos muy relevantes.

### TOLEDO



**MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ HURTADO Y JUAN JOSÉ BONILLA VAQUERO**  
BONILLA MOTOR

La historia del Grupo Bonilla es la de una trayectoria de esfuerzo y dedicación. En 1961, un joven Juan José Bonilla Vaquero, con espíritu inquieto y ganas de emprender, se instaló en el Polígono Industrial de Toledo. El negocio, que comenzó con solo dos personas, empezó a crecer paulatinamente hasta hoy que el grupo cuenta con 49 empleados. En 1995, se incorporó el hijo de Juan José y Ángeles, y en 2002, su hija, continuando así la tradición familiar.

## ACTUALIDAD ECONÓMICA

# Presión final sobre Junts e Illa contra los impuestos del PSOE a banca y energía

● Foment alerta sobre el daño en Cataluña en defensa de la Caixa y Repsol ● 29.000 millones en peligro en la comunidad

GERARD MELGAR  
CARLOS SEGOVIA  
BARCELONA / MADRID

Presión final del poder económico sobre Junts y el presidente de la Generalitat, Salvador Illa, para que frenen en Madrid el intento del Gobierno de perpetuar los impuestos especiales sobre la banca y la energía.

El presidente de la patronal catalana Foment, Josep Sánchez Llibre, se está movilizando en público y en privado en sintonía con el presidente de la Fundación Bancaria la Caixa, Isidro Fainé, y el consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, que son los responsables de los grandes grupos afectados en Cataluña.

Foment ejerce así esta presión final en defensa de la Caixa y Repsol, sobre todo, para evitar que este día 30 el PSOE tenga apoyos suficientes para llevar adelante sus planes. Este miércoles vence el plazo previsto para la presentación de la enmienda de subida fiscal en un proyecto de ley relativo al Impuesto de Sociedades para que entre en vigor a tiempo para el plan gubernamental.

Junts puede tener una llave decisiva para frenar la subida fiscal y Foment y el sector energético están poniendo sobre la mesa el fuerte impacto conjunto que tendrían sólo en Cataluña: 29.000 millones. La patronal espera también que Illa, con influencia ante el Gobierno de Sánchez, sea sensible con las cifras.

Por un lado, «la aprobación de un tributo permanente a la banca tiene, en Cataluña, un impacto directo inmediato de 15.000 millones de euros», critica la patronal catalana. Es-

### DAÑO A LA FINANCIACIÓN EN CATALUÑA

**9.500**

**MILLONES.** Es el crédito que se reduciría en Cataluña por el impacto de perpetuar el impuesto a la banca, según Foment. «Menos préstamos para inversiones productivas»

**6.300**

**MILLONES.** Es el valor mínimo previsto para accionistas de banca en Cataluña en función de las características finales del impuesto, pero podría llegar a los 11.000 millones, según el comunicado de la patronal, que cita cálculos del Instituto Español de Analistas.

ta cifra vendría dada por «la restricción de crédito para inversiones productivas y la pérdida de valor de las entidades financieras afectadas».

La entidad indica que su estimación es de «9,500 millones de euros menos en préstamos para financiar inversiones productivas» y de «una pérdida de valor para los accionistas de entre 6.300 y 6.800 millones de euros, que podría alcanzar los 11.000 millones de euros en función de las características finales del impuesto».

Esta medida afecta «básicamente a accionistas y ahorradores, más que a las propias entidades», asegura Foment, que señala otro efecto derivado de mantener este impuesto: «Pone en peligro la continuidad de la obra social de la Fundación Bancaria La Caixa».

En cuanto al gravamen energético miembros de la Asociación de Operadores Petrolíferos (AOP) calculan un impacto solo en Cataluña de pérdida de unos 14.000 millones de inversiones.

Se trata de proyectos de hidrógeno renovable, biometano, biocombustibles (SAF), energía eólica y fotovoltaica y de movilidad sostenible. Entre todos suman inversiones por la citada cifra y capacidad de generar más de 50.000 empleos.

Repsol será la principal compañía que deje de invertir en los proyectos en su complejo industrial de Tarragona, lo que deja en el aire una de sus principales refinerías. También Naturgy, Iberdrola o Endesa tienen pendientes inversiones en Cataluña que pueden resultar afectadas.

Foment ya lanzó un comunicado la semana pasada para alertar de las consecuencias que tendría para la economía española la prórroga del impuesto extraordinario a las empresas energética y es lunes ha lanzado una nueva advertencia al Gobierno de Pedro Sánchez, esta vez centrada en el gravamen especial sobre las entidades bancarias, creado también hace dos años, en un contexto de subida de los tipos de interés, y que el Ejecutivo quiere convertirlo ahora en permanen-



**Foment: la tasa bancaria supone 15.000 millones en Cataluña**

**El sector petrolero cifra en 14.000 millones el daño a la comunidad**

te. «Debe repensarse, no se pueden hacer ordinarias medidas extraordinarias», sostiene la entidad pre-

sidida por Josep Sánchez Llibre.

Como medida para paliar los efectos de la inflación y la guerra en Ucrania, este tributo temporal fue aprobado hace dos años para gravar al 4,8% los intereses y comisiones generados en España por las entidades que facturan más de 800 millones de euros. A través de un comunicado, Foment reclama a los Ministerios de Economía y de Hacienda que desistan en su intención de mantener el impuesto «por el efecto negativo que tendría en el ahorro».

La semana pasada, el Gobierno aplazó la reforma para convertir en permanentes los gravámenes extraordinarios sobre banca y energé-

## Moreno alerta del riesgo de «dinamitar la inversión»

Las nuevas tasas merman la capacidad de Andalucía para atraer empresas, advierte

TERESA LÓPEZ PAVÓN SEVILLA  
La preocupación por el efecto que un aumento de la presión fiscal sobre las empresas energéticas pueda tener en las inversiones previstas crece en Andalucía, donde la apuesta por las renovables es estratégica para la reindustrialización de la comunidad. Así lo viene trasladando el Gobierno andaluz desde que se cono-

cieran las intenciones del Ejecutivo de Pedro Sánchez al respecto. El presidente de la Junta, Juanma Moreno, volvió ayer a pedirle al Gobierno central que reconsidere su decisión de transformar en permanente un impuesto que era temporal porque, de lo contrario, estaría «dinamitando» la capacidad que tiene Andalucía para atraer inversiones.

Moreno considera que este impuesto pone en riesgo «uno de los proyectos más ambiciosos» que tiene Andalucía en marcha, como es el conocido como *Valle del Hidrógeno Verde*, impulsado por la compañía Cepsa, consistente en un plan de inversión que ronda los 3.000 millones de euros en las provincias de Huelva y Cádiz y que podría ge-

nerar en los próximos años más de 10.000 empleos.

La multinacional ya ha anunciado su intención de congelar el calendario de inversiones inicialmente previsto a la espera de saber si finalmente el Gobierno prorroga el gravamen a las empresas energéticas tal y como se ha anunciado.

Durante un discurso pronuncia-

do con ocasión del Día de la Empresa, organizado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el presidente de la Junta se mostró muy «preocupado» por el hecho de que un aumento de las cargas fiscales lleve a los inversores a buscar otros territorios donde colocar su dinero. En ese sentido, elevar la presión fiscal puede frenar las inversiones previstas en España en favor de otros países como Portugal, apuntó Moreno, por lo que pidió a la ministra «andaluza» de Hacienda, María Jesús Montero, que «reflexione y dé marcha atrás».



El presidente de la patronal Foment, Josep Sánchez Llibre, en un acto institucional. EFE

ticas ante la falta de apoyos parlamentarios, ya que tanto Junts per Catalunya como el PNV manifestaron serias dudas para votar a favor en el Congreso de los Diputados. El Ejecutivo necesita aprobarlo antes del 31 de diciembre para que tributen por los beneficios –ya no sobre las ventas– de este año.

La recaudación de 2024 por aportación de las entidades financieras, a cuenta del pasado ejercicio, ha sido de 1.695 millones de euros. En conjunto, los cinco grandes bancos españoles (Santander, BBVA, Caixa-Bank, Sabadell y Bankinter) tuvieron en 2023 un beneficio récord de algo más de 26.000 millones, pero

El presidente considera que la recaudación que el Gobierno puede obtener por este impuesto «no es significativa», frente al enorme impacto que puede generar la pérdida de estas inversiones. Por esa razón espera que el Gobierno sea «sensato» y no contribuya a «dinamitar» las posibilidades de inversión que existen actualmente en un sector que es estratégico, no solo para la descarbonización de la economía, sino también para la reindustrialización de Andalucía.

Juanma Moreno, cuyo Gobierno aprobará este martes el proyecto de

puntualizaron que estaban recuperándose del impacto de los bajos tipos durante la pandemia. El pasado jueves, las dos grandes patronales del sector bancario, AEB y CECA –presidida esta última por el propio Fainé–, expresaron «un enérgico rechazo» hacia una medida que consideran que ya no está justificada porque la subida de los tipos de interés en la que se amparaba el Gobierno han comenzado a revertirse en el Banco Central Europeo.

ley de presupuestos para 2025, se ofreció a los empresarios para establecer marcos de diálogo y acuerdo con los agentes sociales de manera que exista un clima de «estabilidad» que permita al territorio seguir avanzando.

Por su parte, el presidente de los empresarios andaluces, Javier González de Lara, destacó también la importancia del momento que vive Andalucía, con 126 grandes proyectos de inversión en marcha, que suponen 13.600 millones de euros y una previsión de empleo de 49.000 puestos de trabajo.

## Montero perderá 392 millones al año por intentar recaudar la mitad

Cepsa traslada a los grupos políticos un mal 'negocio' estatal con el 'impuestazo'

CARLOS SEGOVIA MADRID

El grupo Cepsa cuenta con un ejemplo de cómo un intento de recaudar más es contraproducente para el propio recaudador.

Cepsa ha trasladado unos cálculos a grupos políticos, a los que ha tenido acceso EL MUNDO, con un resultado de pésimo negocio para la ministra de Hacienda, María Jesús Montero: perderá una recaudación de 392 millones de euros al año por intentar conseguir la mitad con el llamado en el sector *impuestazo* energético.

Se trata del proyecto llamado Valle andaluz del hidrógeno por valor de 3.000 millones de euros que anunció Cepsa en 2022 y que ahora ha dejado en el aire ante el anuncio del Gobierno de convertir en permanente lo que era el llamado gravamen extraordinario temporal sobre las empresas energéticas.

Se trata del mayor proyecto de producción de hidrógeno de la Unión Europea anunciado hasta la fecha con pretensión de crear 10.000 empleos e involucrar a 400 pequeñas y medianas empresas.

Cepsa ha calculado que con una base de 10.000 empleos directos e indirectos de calidad con un salario medido de 40.000 euros, el Estado recaudaría 392 millones cada año. Suma para ello el Impuesto ordinario de Sociedades de Cepsa y de los

centenares de empresas implicadas, el Impuesto sobre la Renta y las Personas Físicas, el de Valor Añadido, el de Actividades Económicas y el Impuesto de Bienes Inmuebles. Este último al incluir el proyecto al menos dos plantas de producción de hidrógeno en Huelva y Cádiz.

Además, el cálculo tiene en cuenta las cotizaciones a la Seguridad Social tanto de las empresas como de los trabajadores. Todo eso suma cerca de 400 millones, cuando el gravamen energético ha supuesto hasta ahora arrancar unos 200 millones extra a Cepsa. Si, como dice Montero, el Gobierno prevé atenuar

algo el impuesto al hacerlo permanente teniendo en cuenta las inversiones, la recaudación quedaría por debajo de los 200 millones anuales. Sin embargo, su implantación congelaría el proyecto de Cepsa cercenando posibilidades recaudatorias muy superiores, según argumenta la petrolera ante los grupos políticos que negocian con el PSOE la subida fiscal.

El PSOE negocia la permanencia del impuesto haciendo que se gravan a partir ahora los beneficios operativos, en vez de las ventas –para respetar así las normas europeas y

una deducción por inversión que el sector considera muy limitada e inestable al depender de un complejo proceso administrativo.

Esta presión fiscal coincide con el cada vez más incierto mercado del hidrógeno, cuya viabilidad futura aún no está clara y que cualquier encarecimiento de costes puede hacer disuasorias grandes inversiones, según la Asociación de Operadores Petrolíferos (AOP) que agrupa a Repsol, Cepsa, Galp o BP, entre otras.

Repsol también está esgrimiendo ante grupos parlamentarios el impacto negativo que tendría para sus cuentas, lo que les obliga a congelar, como mínimo, 1.500 millones de inversión en proyectos de hidrógeno y de combustibles *verdes*, además de trasladar a Portugal su mayor proyecto de electrolizador hasta la fecha.

Tanto Cepsa como Repsol cuentan con fondos extranjeros como principales accionistas y tienen difícil justificar inversiones en España sometidas a impuestos que no existen en otros países, según argumentan. Cepsa ha amenazado con dar prioridad a Marruecos, Argelia, Brasil o EEUU. Montero, por su parte, ha acusado a Cepsa de «sobreactuar e hiperventilar» con este tipo de advertencias.



La vicepresidenta primera, María Jesús Montero. EUROPA PRESS

**El gravamen supone arrancar 200 millones extra a Cepsa**

**El riesgo es perder un plan que genera 10.000 empleos**

El riesgo de *impuestazo* inquieta también a fuerzas sindicales. Así lo manifiesta a Europa Press el secretario general del sindicato STR de Industria Química, Antonio Domínguez Crespo, una vez que Cepsa avisó de esta posibilidad. «No solo afecta a la plantilla directa sino también a las empresas que dan servicio a este tipo de proyectos», subrayó.

«La plantilla está preocupada, no lo asimilan. Esperemos que se llegue a un acuerdo entre la patronal y el Gobierno para que las inversiones se vuelvan a poner en marcha», afirma el dirigente de STR, mayoritario en centros de Cepsa.



29 Octubre, 2024

## Podemos y Junts ponen precio a su apoyo a los presupuestos

REDACCIÓN Barcelona

El camino de los presupuestos generales del Estado va aclarándose para el Gobierno, que espera a los congresos que este otoño celebran Junts –ya finalizado– y Esquerra para adentrarse en materia. Pero a la situación de esas formaciones hay que añadir a Podemos, que puso sobre la mesa nuevas exigencias que han sido reafirmadas por su militancia.

En una consulta, las bases del partido morado avalan las condiciones que puso la dirección para apoyar los presupuestos: romper con Israel e intervenir los precios del mercado de la vivienda. Su apuesta contó con el apoyo del 89% de los inscritos que votaron.

Así pues, Podemos exige romper relaciones comerciales y diplomáticas con Israel y decretar un embargo de armas al Estado de Israel, y tomar cartas en el asunto de la vivienda para bajar por ley un 40% el precio de los alquileres, prohibir la compra que no sea para vivienda habitual e ilegalizar las organizaciones parapoliciales como Desokupa.

Junts, que en materia de vivienda difiere de lo que propone Podemos, a su vez, critica la baja ejecución presupuestaria del Gobierno y exige revertir esa situación. Su secretario general, Jordi Turull, exigió en RACI al PSOE que “cumpla” con los compromisos alcanzados previamente, como el catalán en Europa, las inversiones o el traspaso de competencias en materia de inmigración.

A su vez, Antoni Castellà, que acaba de incorporarse al partido y a la dirección posconvergente como vicepresidente de la mano de Carles Puigdemont, pidió “un gesto contundente” del Gobierno para tramitar las cuentas como sería la condonación del FLA. A juicio de Castellà, “es necesario que el PSOE se mueva un poco” y que se acepte su propuesta de techo de gasto, que es el paso previo, recuerdan en JxCat.●



## CONVERSIÓN EN PERMANENTES DE LOS GRAVÁMENES TEMPORALES

# Hacienda se juega 4.000 millones en la negociación con Junts y PNV

► No solo peligran los ingresos de energéticas y banca, sino la brecha por el decreto Montoro

BRUNO PÉREZ  
 MADRID

En cuestión de horas el Ministerio de Hacienda se juega 4.000 millones de euros de la cuenta de ingresos de 2025 en la negociación 'in extremis' que mantiene con Junts y PNV para obtener el apoyo parlamentario que necesita para cumplir su compromiso de consolidar los impuestos a la banca y a las energéticas en el sistema fiscal. Y es que sobre la mesa no solo está el mantenimiento a futuro de los 2.859 millones recaudados por estos gravámenes transitorios, sino la posibilidad de recuperar los 1.260 millones de euros perdidos de la recaudación del Impuesto de Sociedades de este año por la suspensión de los límites del 50% y el 25% a la compensación de pérdidas de años anteriores de las grandes empresas, desactivados tras la anulación por parte del Tribunal Constitucional del decreto Montoro del año 2016.

En suma, cerca de tres décimas de PIB de recaudación con las que el Gobierno contaba en su hoja de ruta presupuestaria y que podría perder de un plumazo si no es capaz de reconducir la tramitación del proyecto de ley para el establecimiento en España del impuesto europeo del 15% sobre grandes multinacionales. El Gobierno aspira aún a aprovechar ese proyecto legal tanto para hacer permanentes los impuestos a banca y energéticas como para reinstaurar los dispositivos del Impuesto de Sociedades tumbados por el Constitucional, que Hacienda pretendía aprobar primero en la tramita-



María Jesús Montero junto a Míriam Nogueras (Junts) // ÁNGEL DE ANTONIO

ción del decreto de medidas de Ucrania pero que, encallado este desde hace meses en las cañerías del Congreso, aspiraba a introducir en esta ley.

### Todo en el aire

Hacienda exprime las últimas horas antes del cierre del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley este miércoles para acordar una fórmula que anime a PNV y Junts a respaldar los impuestos. Lo hace en medio de un clima muy desfavorable, en el que las empresas han amenazado con paralizar inversiones en España e incluso los sindicatos han empezado a expresar su preocupación por la situación que esto les puede generar.

Fuentes al tanto de la negociación señalan que Hacienda ha puesto sobre la mesa diferentes opciones técnicas, como la posibilidad de un recargo en Sociedades o el mantenimiento de la figura como prestación patrimonial, que por sus dificultades técnicas

o la imposibilidad de concertarlas con el País Vasco se han desechado. Pese a que el Gobierno se ha mostrado dispuesto a aligerar la carga del impuesto a cambio de mantenerlo, fuentes empresariales mostraban ayer su confianza en su derogación definitiva.

El otro asunto sobre la mesa, la reinstauración del decreto Montoro, también está siendo objeto de negociación política. La intención del Gobierno era recuperarlo en todos sus aspectos, pero Hacienda podría verse obligada a ceder y renunciar a la reversión obligatoria y en un solo ejercicio de las deducciones fiscales disfrutadas por las empresas desde 2013 por las pérdidas de sus filiales. «Es la situación más sangrante porque afecta a situaciones consolidadas desde 2013, lo que no solo es injusto e inconstitucional, sino que infringe un grave daño a las empresas», recalca Jordi de Juan, socio de Crowe e impulsor de la causa que acabó en el Constitucional.

## Normas & Tributos

# Hacienda retrasa a 2026 la obligación para que las empresas le remitan las facturas

La Agencia les exigirá compartir la contabilidad en tiempo real para evitar el fraude fiscal

Eva Díaz MADRID.

La Agencia Tributaria retrasará, al menos, hasta enero de 2026, la obligación para que todas las empresas que ingresen menos de 6 millones de euros al año les remitan de forma automática su facturación con el objetivo de luchar contra el fraude fiscal.

El Ministerio de Hacienda publicó este lunes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la orden ministerial con las especificaciones técnicas y funcionales que deberán tener los sistemas informáticos que permitan este intercambio inmediato de facturación, y además, indica la nueva fecha en la que estas compañías de software tendrán que cumplir con estos requisitos y que, cambia así por tanto la fecha de entrada de la obligación para las compañías.

### Fechas clave

Èlia Urgell, *product manager* del Área Fiscal, Contable y Facturación de Wolters Kluwer Tax & Accounting España, explica que la orden marca dos fechas clave. De un lado, indica que el 29 de julio de 2025 entrará en vigor la obligación para que los fabricantes y desarrolladores de software de facturación cumplan con los requisitos técnicos exigidos por la Agencia Tributaria.

La otra fecha clave es la entrada en vigor de la obligación para que las empresas ya intercambien sus facturas de forma automática con el fisco. Según Urgell, la fecha continúa siendo el 1 de julio de 2025 tal y como estableció el Real Decreto de diciembre de 2024 que aprobó el reglamento para los requisitos de los sistemas informáticos. Una incongruencia ya que la obligación para que estén en marcha estos sistemas es posterior (29 de julio de 2025). Por tanto, se espera que la Agencia Tributaria haga una modi-



Una persona mira una factura en un ordenador. ISTOCK

Los 'software' de facturación deberán cumplir los requisitos del fisco en julio de 2025

ficación normativa en la que retrasa, al menos, un semestre, hasta enero de 2026, la obligación para las compañías.

El motivo del retraso de la puesta en marcha de esta obligación es la cantidad de alegaciones, más de 200 páginas, que Hacienda ha recibido sobre esta nueva normativa.

Cabe recordar que esta obligación de intercambiar todas las facturas de forma automática con Hacienda afecta a las empresas con una cifra de negocio inferior a los 6 millones de euros, puesto que las que sobrepasan estos ingresos ya remiten sus datos contables al fisco desde 2017.

Este deber emana de la Ley contra el fraude fiscal de 2021. Como detalle, esta obligación es totalmente diferente a la que estableció la Ley Crea y Crece de 2022 que obligó a autónomos y pymes a emitir sus facturas en formato digital, y que aún no ha entrado en vigor.

### 'QR' en todas las facturas

A partir de 2026, en función de cuándo Hacienda concrete la fecha definitiva, todas las facturas deberán contar con un código QR que permitirá a los destinatarios de las mismas (incluidos consumidores) y a la Agencia Tributaria acceder a un enlace (URL) en el que aparecerá el NIF del obligado a emitirla, el número de serie o factura, la fecha de expedición y el importe total. Además, las facturas deberán incorporar la frase "Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT" o "Veri\*factu".

Los sistemas de facturación deberán garantizar que no se oculten, manipulen o modifiquen datos contables de la compañía y, en el caso de detectar alguna alteración, deben alertar de ello. Además, deberán permitir la trazabilidad de los registros de facturación, su conservación y legibilidad.

La Agencia Tributaria prevé crear también una aplicación gratuita de intercambio de información, pero solo para compañías que realicen menos de cien facturas al año.

@ Más información en [www.eleconomista.es/ecoley](http://www.eleconomista.es/ecoley)

## Las empleadas del hogar quedan fuera del registro de jornada

La justicia dice que se trata de una "relación especial" entre las partes

E. D. MADRID.

El Tribunal Superior de Justicia de Valencia (TSJV) ha rechazado que el registro de jornada sea obligatorio para las empleadas de hogar, aunque desarrollen su trabajo a tiempo completo, al entender que se trata de una relación laboral "especial" exenta de dicho trámite.

En una sentencia del 14 de mayo, la Sala rechaza el recurso de una empleada que, tras ser despedida, reclamaba las horas de pernocta y las de comida.

El TSJV considera que no se pueden computar como horas de trabajo efectivo las de pernocta, siendo el alojamiento una prestación en especie, sin que cons-

Están exentas, independientemente de que estén a tiempo parcial o completo

te que estuviera obligada a permanecer en el hogar tras cumplir la jornada. La empleada alegaba que, si respecto a los trabajadores a tiempo parcial no son de aplicación las obligaciones de registro de la jornada establecidas en el Estatuto de los Trabajadores, sí que existe dicha obligación en el caso de trabajadores a jornada completa".

El tribunal recuerda que la relación laboral de servicio del hogar familiar es "de carácter especial" y se rige por un decreto de 2011 que excluye la obligación del registro de jornada en los contratos a tiempo parcial". Sería, según el fallo, "absurdo" considerar que es aplicable a contratos a tiempo completo.

## El Supremo establece que el pan especial debe tener IVA superreducido

Indica que la ley del impuesto no distingue en función de los ingredientes

E. Díaz MADRID.

El Tribunal Supremo (TS) establece que los panes especiales también deben tener el IVA superreducido del 4%. La sentencia, del pasado 15 de octubre de la que fue ponente el magistrado Francisco José Navarro Sanchís, indica que el hecho de

que la normativa técnico-sanitaria y alimentaria marque los ingredientes que debe tener el pan para considerado como "común" no implica que el resto de panes con distintos ingredientes no tengan que beneficiarse del IVA superreducido.

"No hay pan alguno, como bien de primera necesidad especialmente intensa, al que la ley fiscal haya querido tratar de una manera distinta y peor que al que se considera pan común", dice el fallo. El Supremo señala que excluir a ese pan

especial del tipo superreducido contradice el derecho de la UE al no ser perceptible por el consumidor medio.

El alto tribunal estima en su sentencia el recurso de una empresa que fabrica y comercializa productos de pan conocidos como baguettes y que esgrimía que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE establece que los bienes y servicios similares han de recibir el mismo tratamiento a los efectos del IVA, debiendo determinarse esta

similitud desde el punto de vista del consumidor medio.

El Reglamento Técnico-Sanitaria español indica que los ingredientes del pan común son cuatro; harina, sal, levadura y agua. La empresa del caso del litigio además añadía un porcentaje adicional de gluten de trigo o malta para garantizar la consistencia de la harina, hecho por el que se le impedía comercializar el producto con un IVA del 4%. El Supremo señala que la Ley del IVA "no distingue entre di-

ferentes categorías de panes, ni nos arroja luz sobre qué sea el pan común, a los efectos de proyectar sobre él y los demás productos incluidos en la definición legal el tipo superreducido del 4%".

Añade el tribunal que la norma tampoco menciona la categoría del pan especial, que no aparece en el precepto, ni expresa elemento diferenciador alguno de qué clases de pan se beneficiarían de ese tipo del 4% y qué otras no. Es decir, la norma no excluye tipos de panes.